



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** PAGO HONORARIOS PIZARRO

---

VISTO:

La necesidad de contar con personal de apoyo al Área Proyecto de Redes y Señales Débiles de la Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de la Secretaría de Planeamiento Físico de la UNC, en Ciudad Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la contratación de la Srta. PIZARRO, MARÍA LOURDES CUIT 27-36774495-8, para desarrollar tareas de soporte técnico vinculadas a Señales Débiles, QGIS, de los diferentes proyectos que se desarrollan en esta Secretaría de Planeamiento Físico de la UNC, desde 01/07/2024 al 30/11/2024.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenaza HCS 05/2013, Artículo 2° Punto VII,

Por ello:

LA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de los servicios de la Srta. PIZARRO, MARÍA LOURDES CUIT 27-36774495-8, para desarrollar tareas de soporte técnico vinculadas a Señales Débiles, QGIS, de los diferentes proyectos que se desarrollan en esta Secretaría de Planeamiento Físico de la UNC, durante el período 01/07/2024 al 30/11/2024, y convalidar los pagos realizados por la Dirección de Administración por un monto total de pesos un millón seiscientos once mil (\$ 1.611.000); según Fact. C N°00001-00000099, N° 00001-00000101, N° 00001-00000104, N° 00001-00000106 y N° 00001-00000109.

**ARTÍCULO 2°:** Imputar el gasto a Fuente 11 – Partida Presupuestaria de la SPF-UNC

**ARTÍCULO 3°:** Comunicar y Archivar.

